



# Empleo del sector turístico en Andalucía

**Año 2022**

Economía del turismo en Andalucía



## EMPLEO DEL SECTOR TURÍSTICO EN ANDALUCÍA. AÑO 2022

Publicación Oficial de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

### COLECCIÓN

Economía del turismo en Andalucía

### EDITA

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

Palacio de Altamira. C/Santa María La Blanca, nº 1

41004 Sevilla

NPU-1-10-220056-PDF

Formulario de contacto:

[https://juntadeandalucia.es/organismos/turismoculturaydeporte/servicios/app/csu-peticion.html?cat\\_servicio\\_id=22](https://juntadeandalucia.es/organismos/turismoculturaydeporte/servicios/app/csu-peticion.html?cat_servicio_id=22)

### ELABORA

Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía.

C/ Compañía nº 40

29008, Málaga

T. 951 299 300 Fax. 951 299 365

Publicación electrónica anual disponible a texto completo en la página web de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte e indizada en el catálogo del Centro de Documentación y Publicaciones

<https://www.juntadeandalucia.es/cultura/idea/opacidea/abnetcl.cgi?SUBC=210701>

Los contenidos de esta publicación pueden ser reproducidos siempre que se indique la fuente.

# Índice de contenidos

- 00. Introducción.
- 01. Población ocupada del sector turístico en Andalucía.
- 02. Población ocupada del sector turístico en Andalucía según ramas de actividad.
- 03. Población ocupada del sector turístico en Andalucía según sus características personales.
- 04. Población ocupada del sector turístico en Andalucía según las características de los puestos de trabajo.
- 05. El comportamiento mensual del empleo del sector turístico en Andalucía a partir de la contratación registrada.
- 06. Anexo metodológico.

# 00. Introducción

---

Con el fin de establecer un sistema de información estadística que permita el análisis y seguimiento mediante indicadores del mercado laboral en las principales actividades económicas que conforman el sector turístico y su contribución al mercado laboral andaluz, la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, a través de la Oficina del Dato, viene desarrollando, entre sus líneas de trabajo, un análisis del empleo turístico en la región.

Siguiendo las recomendaciones internacionales, se ha optado por una perspectiva desde el lado de la oferta, es decir, teniendo en cuenta el empleo en una serie seleccionada de actividades características del turismo. Y de las diversas fuentes existentes, se ha venido realizando una explotación de los microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE, la principal fuente estadística para el estudio del mercado de trabajo. Esta encuesta recoge trimestralmente información sobre la actividad del establecimiento donde trabajan las personas ocupadas, codificando estas variables de actividad a nivel de grupos (tres dígitos) de la CNAE-2009.

La EPA tiene como principal inconveniente que no es capaz de suministrar datos sobre empleo turístico desagregados para las provincias andaluzas, porque al tratarse de una encuesta no se puede descender a un mayor detalle si se quiere mantener la representatividad de la información. Y solo ofrece información por trimestres. Sin embargo, la demanda de información desagregada geográficamente y temporalmente sobre el empleo turístico es cada vez más reiterada por todos los agentes del sector, tanto públicos como privados. Para satisfacerla es necesario recurrir a otras fuentes de información, como las derivadas de procedimientos administrativos.

En este sentido, para completar el análisis del empleo del sector turístico andaluz del año 2022 se va a utilizar información procedente de dos registros administrativos:

1. El registro de los contratos de trabajo que empresarios y empresarias tienen la obligación de comunicar a los Servicios Públicos de Empleo, una información valiosa sobre los procesos de acceso o entrada al empleo por cuenta ajena con una desagregación temporal mes a mes. Esta información se incorpora al informe actual como aproximación al comportamiento mensual del empleo turístico.
2. La afiliación de los trabajadores y las trabajadoras al Sistema de la Seguridad Social, ya que esta fuente permite aproximar el volumen de empleo del sector turístico con un mayor nivel de desagregación geográfica (provincias y zonas). Dada su extensión y detalle, el análisis del empleo turístico por provincias y zonas a partir de esta fuente se consigna en un informe separado.

# 01. Población ocupada del sector turístico en Andalucía

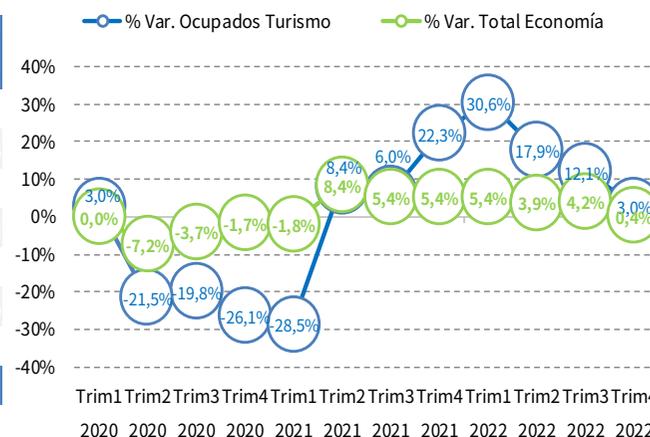
Para el año 2022 se cifra en 408.300 la media de ocupados y ocupadas en actividades turísticas en Andalucía<sup>1</sup>, un +14,8% más que en el año anterior (52.600 ocupados/as más en términos absolutos). Esta población ocupada representa el 12,5% de los 3,26 millones de ocupados y ocupadas de la Comunidad.

El incremento de la ocupación en la Industria Turística a lo largo del año 2022 (+14,8%), ha superado ampliamente al crecimiento en este periodo de la ocupación del Sector Servicios (+5,6%) y del total de ocupados y ocupadas de Andalucía (+3,4%). Después de los descensos sin precedentes registrados en el empleo turístico durante el año 2020 y primer trimestre de 2021 por el impacto de la pandemia de COVID-19, se computan tasas positivas, si bien el nivel de ocupación sigue siendo un -3,8% inferior al de antes de la crisis sanitaria (424.500 empleos en turismo en el año 2019).

## Población ocupada de Andalucía por sectores económicos y variación interanual. Año 2022

	Ocupados (miles)	Cuota %	Var. 22/21 %	Diferencias 22/21 (miles)	Var. 22/19 %
Agricultura y Pesca	241,7	7,4%	-11,9%	-32,7	-5,3%
Industria	297,9	9,1%	1,8%	5,3	1,4%
Construcción	219,2	6,7%	1,4%	3,0	6,1%
<b>Ind. Turística</b>	<b>408,3</b>	<b>12,5%</b>	<b>14,8%</b>	<b>52,6</b>	<b>-3,8%</b>
Resto de Servicios	2.092,4	64,2%	4,0%	80,3	7,9%
Servicios	2.500,7	76,7%	5,6%	132,9	5,8%
<b>Total Economía</b>	<b>3.259,5</b>	<b>100,0%</b>	<b>3,4%</b>	<b>108,4</b>	<b>4,5%</b>

Fuente: Oficina del Dato. Empresa Pública Turismo y Deporte a partir de EPA, INE.



## Puntos clave

- La Industria Turística ha sido de las actividades económicas más perjudicadas por las medidas impuestas para el control de la pandemia. Estas restricciones provocaron un descenso sin precedentes en la demanda de servicios turísticos en Andalucía: de los 32,5 millones de turistas recibidos en 2019, se descendió a 13,4 millones en 2020 y se registraron 20 millones de turistas en 2021.

- Por ello, y a pesar del efecto amortiguador que supusieron los esquemas de protección temporal del empleo (ERTE)<sup>2</sup>, la ocupación del sector turístico descendió en respuesta a la caída de la demanda: de los 424.500 ocupados en 2019 se descendió a 353.600 ocupados en 2020, y se registraron 355.800 ocupados en 2021.

- En 2022, una vez eliminadas las limitaciones a la movilidad y a los viajes de la población, tanto en España como en los principales emisores extranjeros, la actividad turística se recupera en Andalucía (con 30,8 millones de turistas recibidos en 2022) y, paralelamente, se incrementa la ocupación en el sector, cerrando el año con un crecimiento del +14,8% respecto a 2021, y acercándose al nivel pre-pandemia.

<sup>1</sup>Véase en el anexo [el listado de actividades características del turismo](#) que se ha tenido en cuenta para la determinación de la ocupación la Industria Turística de Andalucía. Todas las cifras del año 2022 se han obtenido como media aritmética simple de los datos trimestrales.

<sup>2</sup> Hay que tener en cuenta que todos los trabajadores afectados en 2020, 2021 y hasta finales de marzo de 2022 por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) por causa COVID-19 con suspensión de empleo, se consideran ocupados a efectos de su clasificación en la EPA, siguiendo así las recomendaciones metodológicas de Eurostat y de la Organización Internacional del Trabajo.

# 01. Población ocupada del sector turístico en Andalucía

## DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Cataluña, Andalucía y la Comunidad de Madrid, por este orden, son las regiones españolas con mayor número de ocupados y ocupadas en actividades características del turismo en 2022. Los 408.300 ocupados y ocupadas en turismo de Andalucía representan el 16,7% del total de ocupación en el sector turístico español en el año 2022. Para este periodo, el incremento registrado en Andalucía (+14,8%) ha superado al de la media nacional (+11,0%) y al de la mayoría de las principales CC. AA. turísticas (salvo las islas).

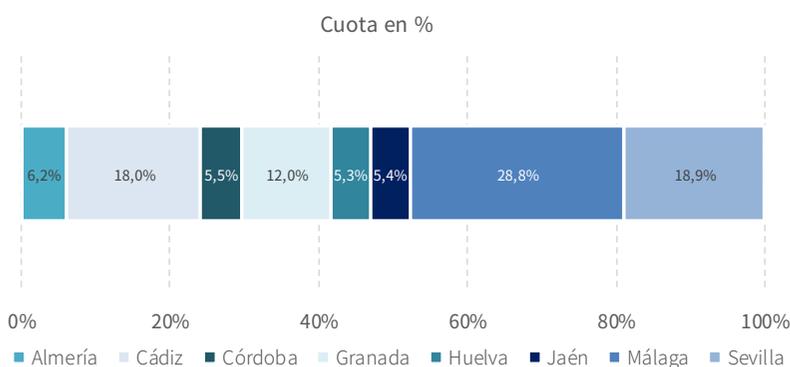
## DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS

Málaga y Sevilla son las provincias andaluzas que concentran la mayor proporción de población ocupada en actividades turísticas de la región en 2022, con cuotas respectivas del 28,8% y del 18,9%. El empleo turístico ha aumentado<sup>4</sup> en 2022 en la mayoría de las provincias andaluzas, aunque respecto a 2019, solo la mitad de ellas han recuperado el nivel de empleo que tenía antes de la pandemia (Cádiz, Granada, Huelva y Jaén).

## Población ocupada en la Industria Turística por CC. AA. y provincias. Año 2022

	Ocupados (miles)	Cuota %	Var. 22/21 %	Var. 22/19 %
Cataluña	413,8	17,0%	9,0%	-3,1%
Andalucía	408,3	16,7%	14,8%	-3,8%
C. de Madrid	351,5	14,4%	-5,4%	-8,0%
C. Valenciana	254,2	10,4%	13,5%	0,7%
I. Canarias	235,8	9,7%	33,7%	-8,2%
I. Baleares	149,3	6,1%	15,6%	6,2%
Otras CC.AA.	627,9	25,7%	11,7%	-3,0%
<b>Total Nacional</b>	<b>2.440,7</b>	<b>100,0%</b>	<b>11,0%</b>	<b>-3,6%</b>

Fuente: Oficina del Dato, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.



## Puntos clave

- Aunque la mayoría de las principales CC. AA. turísticas han aumentado sus niveles de empleo en 2022 (salvo Madrid), solo la Comunidad Valenciana ha conseguido recuperar el nivel de ocupación de 2019 (+0,7%) y Baleares lo supera con claridad (+6,2%). Andalucía se queda a un -3,8% del nivel pre-pandemia.

- En Málaga y Cádiz es donde el empleo turístico tiene un mayor peso en el total de ocupación de estas provincias pues el 17,5% y el 16,9%, respectivamente, de todos los ocupados y ocupadas de estas provincias del año 2022 lo son en actividades turísticas. Además, estas dos provincias, junto con Granada, son las que sobresalen de la media andaluza (que alcanzó el 12,5% en 2022).

<sup>4</sup>Se analiza la tendencia, pero no se especifican las tasas de variación de la ocupación del sector turístico de las provincias andaluzas, porque el número de registros disponible es bajo, lo que eleva el nivel de error de estas estimaciones y su variabilidad.

## 02. Población ocupada del sector turístico según ramas de actividad

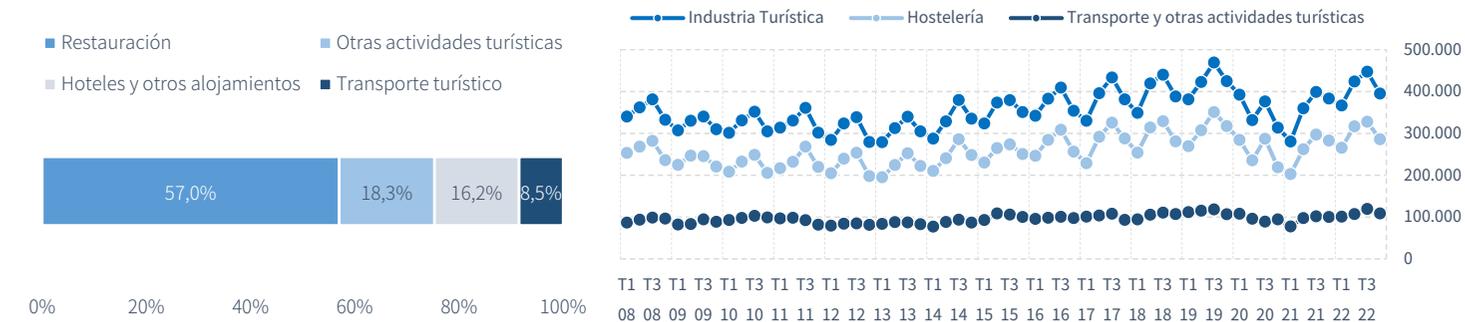
Las actividades características del turismo se pueden agrupar en **cuatro grandes ramas: Hoteles y otros alojamientos, Restauración, Transporte turístico y Otras actividades turísticas**. La rama que da empleo a un mayor número de trabajadores y trabajadoras en Andalucía es, un año más, la *Restauración*, ya que esta rama representa el 57,0% de toda la población ocupada en actividades turísticas de Andalucía del año 2022.

En 2022, la *Hostelería*, que comprende las actividades de *alojamiento y restauración*, ha registrado un incremento en su población ocupada del +14,4%, sin embargo, este aumento no ha sido suficiente para recuperar el nivel pre-pandemia, ya que aún se está un -3,9% por debajo del nivel de 2019. La ocupación en el resto de las ramas (conjunto de *Transporte turístico y Otras actividades turísticas*)<sup>5</sup> también crece con similar intensidad (+15,8%), situándose un -3,5% por debajo de la cifra de 2019.

Se observa en los datos trimestrales que el mayor volumen de ocupación se alcanza en el tercer trimestre de cada año, es decir, en los meses de verano, reflejo de la fuerte componente estacional que caracteriza a la actividad turística, excepto en 2020, ya que, **debido a las excepcionales circunstancias acaecidas en ese año, el mayor volumen de ocupados se alcanzó en el primer trimestre**.

### Población ocupada en ramas de actividad de la Industria Turística de Andalucía.

#### Distribución porcentual para el año 2022 y evolución 2008-2022



Fuente: Oficina del Dato. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de la EPA, INE

<sup>5</sup>No se especifican las tasas de variación de la ocupación de cada una de las ramas de actividad del sector turístico por separado, porque el número de registros disponible es bajo, lo que eleva el nivel de error de estas estimaciones y su variabilidad.

## Puntos clave

- La *Hostelería*, no solo da empleo a un mayor número de trabajadores y trabajadoras del sector, también es la rama que define cómo se distribuye dentro de cada año la población ocupada en la Industria Turística de la región.
- El empleo en *Transporte turístico y Otras actividades turísticas* se ve bastante menos afectado por la estacionalidad del turismo y se ha mantenido, sin grandes oscilaciones, en torno a los 100.000 ocupados/as desde los inicios de la serie, incluso en los años 2020 y 2021, los años de mayor impacto de la crisis sanitaria.

### 03. Pob. ocupada del sector turístico según caract. personales

#### DISTRIBUCIÓN SEGÚN SEXO

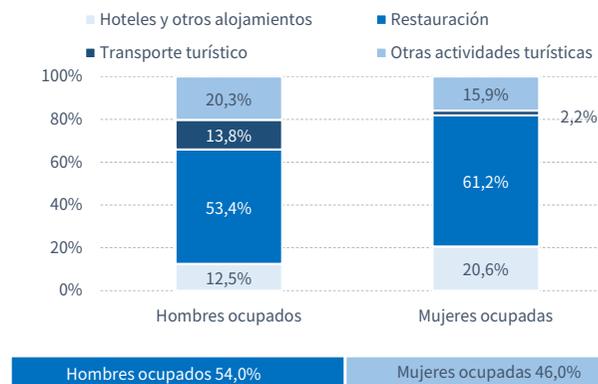
La ocupación en la Industria Turística de Andalucía del año 2022 se compone de un **54,0% de hombres (220.500 ocupados)** frente a un **46,0% de mujeres (187.900 ocupadas)**. Respecto al año anterior, ha aumentado la población ocupada de ambos sexos, pero el ascenso ha sido algo menor para los hombres ocupados (+13,4%) que para las mujeres ocupadas (+16,4%).

La crisis económica y financiera de 2008 afectó en los primeros años con más intensidad al empleo femenino. En el intervalo 2009-2015, con la salvedad del año 2012, la ocupación femenina evolucionó peor que la masculina. La situación cambió en el intervalo 2016-2019, registrando el empleo femenino crecimientos más intensos, lo que les permitió, no ya recuperar, sino incluso incrementar su presencia en la mano de obra del sector, equilibrándose las cuotas de hombres y mujeres en el total de ocupación (52% ocupados y 48% ocupadas en 2019). La crisis del coronavirus volvió a aumentar la brecha entre ocupados y ocupadas del sector en 2020, y la mantuvo en 2021 (54,6% ocupados y 45,4% ocupadas). En 2022, la mejor evolución del empleo femenino ha permitido recortar las diferencias de ocupación.

En 2022, el número de hombres ocupados supera al de mujeres ocupadas en la mayoría de las ramas, con la única excepción de la rama de *Hoteles y otros alojamientos*. Esta es una característica estructural del sector turístico andaluz.

#### Población ocupada en la Industria Turística de Andalucía según sexo. Evolución 2008-2022

#### Distribución porcentual según sexo y ramas de actividad turística. Año 2022



Fuente: Oficina del Dato. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de la EPA, INE

### Puntos clave

- Los efectos negativos de la pandemia de COVID-19 están siendo mayores en el empleo femenino: el descenso de ocupación en 2020 fue más intenso para las mujeres (-21,2%) que para los hombres (-12,5%), aumentando el desequilibrio de ocupación entre ambos sexos. En 2021, la recuperación del empleo fue muy escasa, pero algo mejor para el empleo masculino (+0,7% frente a +0,4% del empleo femenino), reafirmando la brecha abierta el año anterior. No es hasta 2022 que se comienza a reducir la brecha.

- También se observa en 2022 un reparto desigual de ocupados y ocupadas por ramas de actividad turística: es elevada la presencia de mujeres en las ramas de *Restauración* o en *Hoteles y otros alojamientos*, y muy baja en la rama del *Transporte turístico*.

- Para los hombres ocupados, aunque la *Restauración* también es la rama más importante, el resto se distribuyen más uniformemente entre las restantes ramas.

- Este reparto desigual por ramas forma parte de la estructura del empleo del sector y ha permanecido sin cambios considerables en los últimos años, incluidos los de la pandemia.

### 03. Población ocupada del sector turístico según caract. personales

#### DISTRIBUCIÓN SEGÚN EDAD

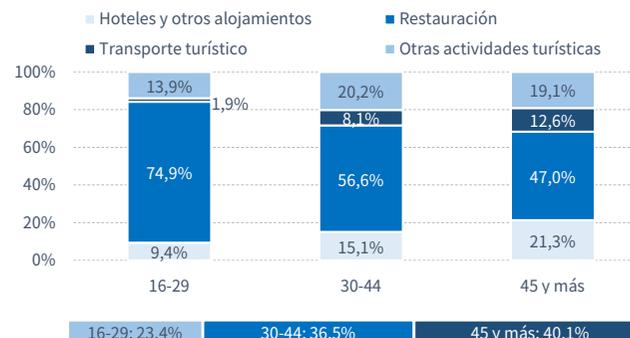
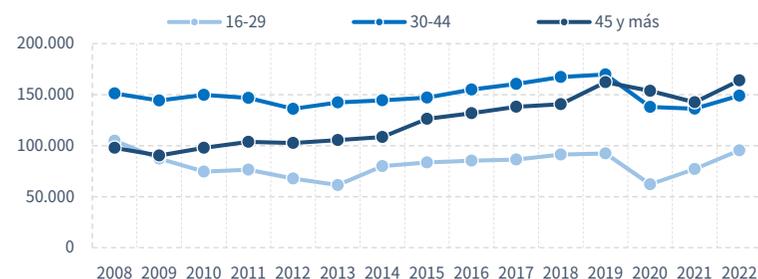
La distribución por edad de la población ocupada en la Industria Turística andaluza en 2022 se compone de un 23,4% de ocupados y ocupadas jóvenes (con edades entre los 16 y los 29 años), un 36,5% con edades de entre 30 y 44 años, y un 40,1% de mayores de 44 años. Respecto al año anterior, el colectivo que más ha aumentado ha sido el de los ocupados y ocupadas de 16-29 años (+23,8%), lo que le ha permitido recuperarse del fuerte descenso registrado tras la pandemia y estar ya por encima del nivel de 2019. Lo mismo le ha ocurrido al grupo de trabajadores y trabajadoras de 45 y más años, que con una tasa de crecimiento del +15,0% también se encuentran ya por encima del nivel pre-pandemia, mientras que el intervalo de edades intermedias (30-44 años) ha registrado el menor crecimiento (+9,4%).

El gráfico muestra que **los trabajadores y las trabajadoras jóvenes son el grupo más penalizado en situaciones de crisis**: el cruce de las series de jóvenes y mayores se produce tras el primer año de la crisis económica (año 2009), abriendo una brecha que no ha parado de crecer, **provocando el envejecimiento de la población ocupada del sector**. En 2020, la crisis del coronavirus intensificó este proceso. Y aunque en 2022 la población ocupada de 16 a 29 años haya recuperado ya el nivel pre-pandemia, la brecha continúa.

Con independencia del grupo de edad al que se pertenezca, es *Restauración* la rama que ocupa a un mayor número de trabajadores/as. Son los ocupados y las ocupadas jóvenes quienes se distribuyen más desequilibradamente entre las distintas ramas del sector.

#### Población ocupada en la Industria Turística de Andalucía según edad. Evolución 2008-2022

##### Distribución porcentual según edad y ramas de actividad turística. Año 2022



Fuente: Oficina del Dato. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de la EPA, INE

#### Puntos clave

- Desde el año 2009, la población ocupada en la Industria Turística andaluza de 45 y más años ha crecido prácticamente de forma continua hasta 2019.
- En 2020, también fue el grupo de edad menos afectado por los recortes de empleo derivados de la pandemia de COVID-19. Como resultado, pasó a ser el grupo con más efectivos, llegando incluso a superar a los del intervalo 30-44 años. Y, una vez superados los peores años de la crisis sanitaria, continúa como el grupo de mayor tamaño.
- Hay que destacar que la población ocupada de 45 y más años también es el grupo de edad que presenta un reparto más equilibrado de sus efectivos entre las distintas ramas del sector, mientras que el grupo de ocupados y ocupadas jóvenes presenta la distribución más desequilibrada. Esta es una característica del empleo de la Industria Turística andaluza que no obedece exclusivamente a las especiales circunstancias de la crisis sanitaria, sino que viene produciéndose a lo largo de los años con pocos cambios.

### 03. Pobl. ocupada del sector turístico según caract. personales

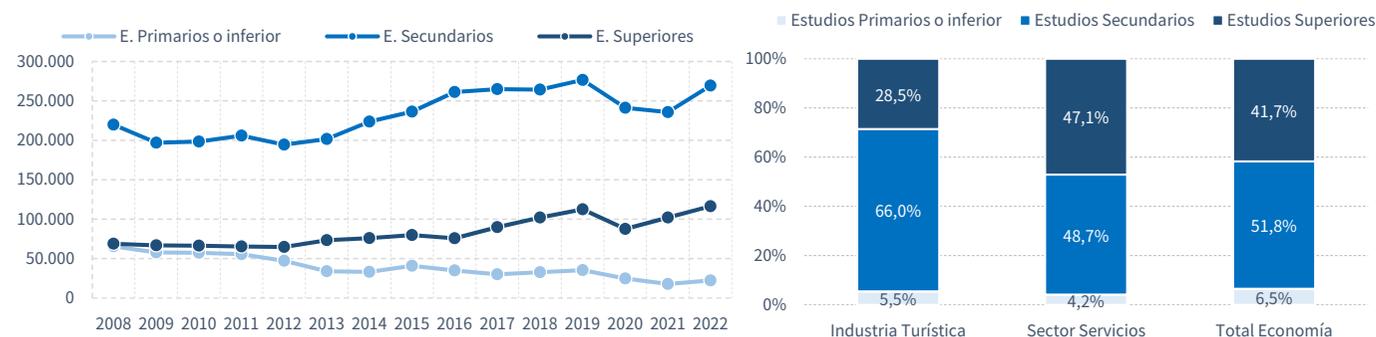
#### DISTRIBUCIÓN SEGÚN NIVEL EDUCATIVO<sup>6</sup>

En el año 2022, la población ocupada en la Industria Turística de Andalucía se compone de un 66,0% de ocupados y ocupadas con un nivel de estudios secundarios. Un 5,5% poseía un nivel educativo más bajo (estudios primarios o inferior) y el 28,5% restante disponían de una educación superior. Respecto al año anterior, se ha registrado crecimiento de ocupación generalizados pero mayores entre los y las que poseen estudios primarios o inferior (+24,8%), que sin embargo no le permiten recuperarse de los importantes descensos registrados en 2020 y 2021. También aumenta la ocupación en el grupo de estudios secundarios (+14,3%) y en grupo de estudios superiores (+14,2%).

Tanto el colectivo de trabajadores con estudios superiores como el de estudios secundarios, hace ya varios años que recuperaron el nivel que tenían en el año 2008, cuando se inició la crisis económica y financiera. Son **los ocupados con el nivel educativo más bajo** el grupo que ha perdido trabajadores desde ese año y **la nueva crisis del coronavirus ha acentuado su tendencia descendente**.

En 2022 y en comparación con el sector Servicios o con el total de la economía andaluza, **la Industria Turística de Andalucía destaca por su alta proporción de población ocupada con estudios secundarios** en detrimento del grupo que posee una formación universitaria.

#### Población ocupada en la Industria Turística de Andalucía según nivel educativo. Evolución 2008-2022 Distribución porcentual según nivel educativo y sectores económicos. Año 2022



Fuente: Oficina del Dato. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de la EPA, INE

<sup>6</sup>En el anexo puede encontrarse una descripción de los estudios considerados en las distintas categorías de la variable "nivel educativo".

#### Puntos clave

- No solo ocurre en 2022, sino que **el porcentaje de población ocupada con estudios medios del sector turístico** suele ser cada año entre 10 y 15 puntos porcentuales superior al porcentaje que este mismo nivel formativo alcanza en la ocupación del sector Servicios o en el conjunto de la economía andaluza. La pandemia lo que sí ha hecho es profundizar esas distancias.
- Esta particularidad del sector turístico está relacionada con su especial estructura en cuanto al tipo de ocupaciones o categorías de ocupaciones que lo conforman y que dependen a su vez de las diferentes necesidades de especialización y profesionalización que demanden las distintas ramas de actividad del sector.

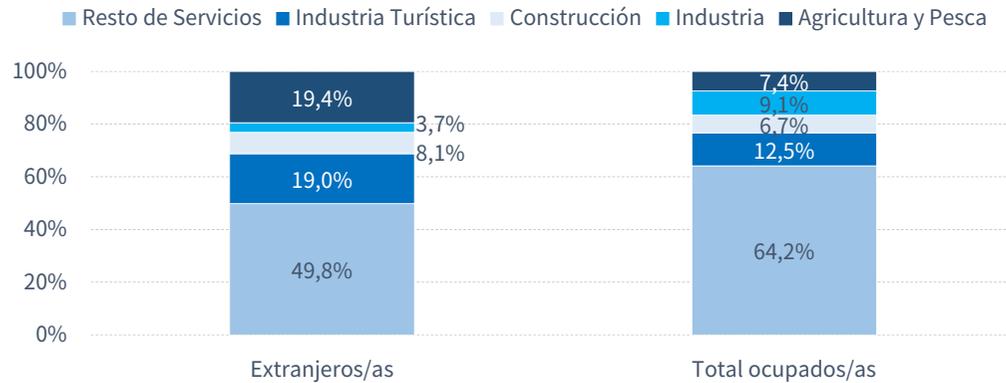
### 03. Pob. ocupada del sector turístico según caract. personales

#### DISTRIBUCIÓN SEGÚN NACIONALIDAD<sup>7</sup>

La población ocupada en la Industria Turística de Andalucía se compone en el año 2022 de un 85,1% de ocupados y ocupadas de nacionalidad española y de un 14,9% de nacionalidad extranjera. Los trabajadores y trabajadoras de nacionalidad extranjera han aumentado con más de intensidad que los trabajadores y las trabajadoras de nacionalidad española, incrementando su cuota en 2022 en +2,5 puntos porcentuales. No obstante, y a pesar de esta importante recuperación, es la población ocupada de nacionalidad extranjera la que más lejos está del nivel de 2019.

El número de ocupados y ocupadas de nacionalidad extranjera en el mercado de trabajo andaluz ascendió a un total de 320,5 mil en el año 2022, y de ellos, el 19,0% se dedicó a actividades características del turismo. En el siguiente gráfico se aprecia claramente que la actividad turística junto con la agrícola, son los sectores de actividad que en comparación absorben una mayor cantidad de mano de obra extranjera.

#### Distribución porcentual de la población ocupada según sectores económicos y nacionalidad. Año 2022

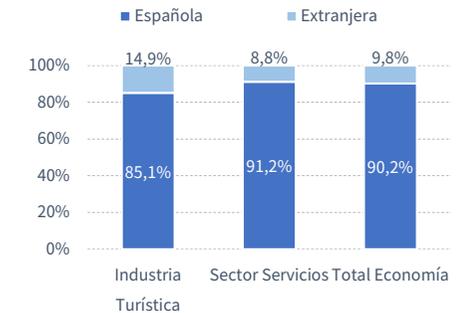


Fuente: Oficina del Dato. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de la EPA, INE

<sup>7</sup> La Encuesta de Población Activa considera hasta tres categorías en la variable nacionalidad: Española, Española y doble nacionalidad y Extranjera. En este informe todos los individuos de la categoría Española y doble nacionalidad se han sumado a la categoría Española. Se analiza la tendencia, pero no se especifica la tasa de variación de la ocupación del sector turístico andaluz de nacionalidad extranjera, porque el número de registros disponible es bajo, lo que eleva el nivel de error de estas estimaciones y su variabilidad.

#### Puntos clave

- El porcentaje de población ocupada de nacionalidad extranjera es muy elevado en el sector turístico de Andalucía (14,9%) en comparación con lo que este colectivo de trabajadores y trabajadoras representa en la población ocupada del sector servicios (8,8%) de Andalucía o en el total de ocupados y ocupadas de la Comunidad (9,8%).



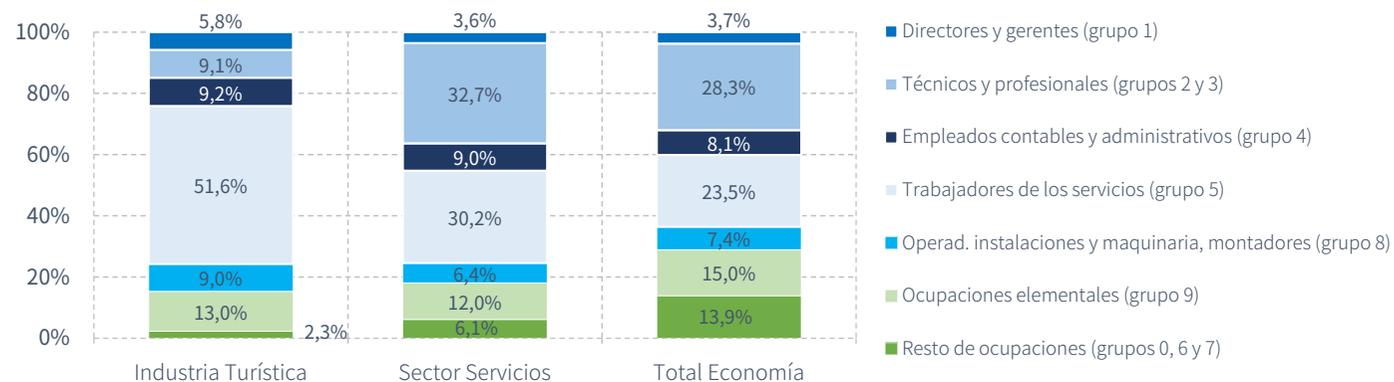
## 04. Pob. ocupada sector turístico según caract. puestos de trabajo

### CATEGORÍAS DE OCUPACIONES<sup>8</sup>

El examen de la distribución por categorías de ocupaciones de la mano de obra del sector turístico andaluz permite dar una explicación a su peculiar estructura por niveles educativos, ya que el puesto que desempeña cada trabajador y cada trabajadora le exige un determinado nivel de formación que le capacitará para el ejercicio de esa ocupación.

A simple vista se observa lo diferente que es la estructura de la ocupación **en el sector turístico andaluz** por tipos de ocupaciones en comparación con otros sectores. Destaca el **menor peso de la agrupación *Técnicos y profesionales (científicos e intelectuales y de apoyo)***. Para desempeñar un puesto dentro de esta agrupación son necesarios, en la mayoría de los casos, una educación superior. Sin embargo, se ve claramente que la categoría ocupacional ***Trabajadores de los servicios (de restauración, personales, protección y vendedores)*** es la **más importante para el sector turístico andaluz**, pues recoge al 51,6% de los trabajadores y las trabajadoras del sector.

### Distribución porcentual de la población ocupada según sectores económicos y agrupaciones de categorías de ocupaciones. Año 2022



Fuente: Oficina del Dato. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de la EPA, INE

<sup>8</sup> Para clasificar las categorías ocupacionales se ha utilizado la Clasificación Nacional de Ocupaciones de 2011 (CNO-11). Esta clasificación considera en su primer nivel (el más agregado) diez grandes grupos de ocupaciones codificados del 0 al 9 ([más detalle en anexo](#)). Para facilitar las comparaciones entre la Industria Turística y otros sectores se han considerado individualmente las categorías más importantes de la CNO-11 y se han agrupado el resto.

### Puntos clave

- Un examen más detallado de los ocupados en la categoría *Trabajadores de los servicios* revela que el 86,9% de los mismos son camareros/as y cocineros/as (ya sean propietarios/as o asalariados/as).

- Para llevar a cabo estas tareas no es necesario que el trabajador o la trabajadora posea estudios superiores, al contrario, es más adecuada una formación profesional específica de grado medio (educación secundaria).

- Sin duda, el gran peso que [la rama Restauración \(57,0%\)](#) tiene en la ocupación de la Industria Turística de Andalucía está determinando las características del empleo del sector en su conjunto.

## 04. Pob. ocupada sector turístico según caract. puestos de trabajo

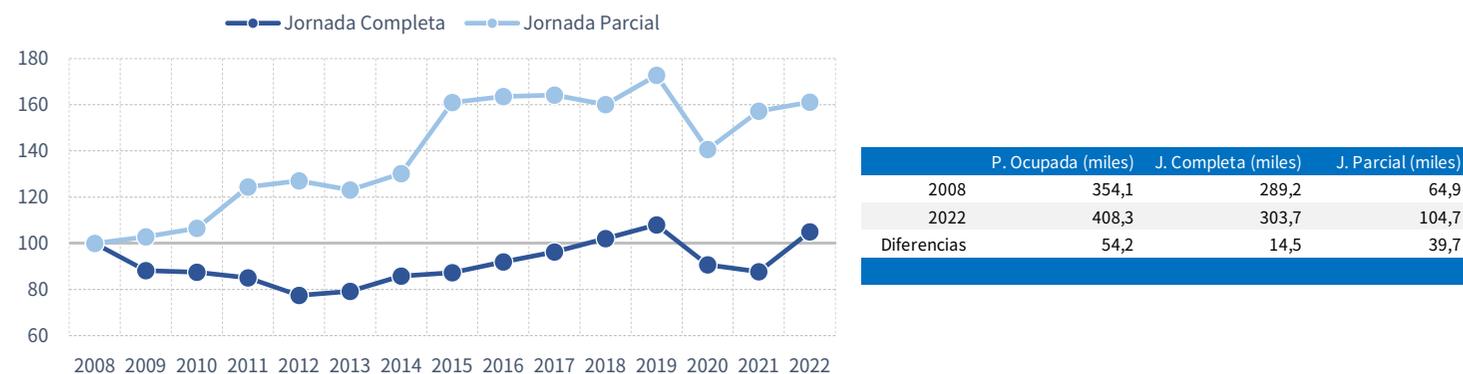
### TIPO DE JORNADA DE TRABAJO<sup>9</sup>

El 74,4% de la mano de obra de la Industria Turística de Andalucía trabajó en 2022 a jornada completa (303.700 efectivos) y el 25,6% restante a jornada parcial (104.700 efectivos). Respecto a 2021, se ha registrado importante aumento en la población ocupada con jornada completa (+19,7%), mientras que los trabajadores y las trabajadoras con jornada parcial solo han registrado una tasa de variación del +2,5%. A pesar de esta evolución positiva, ni la población ocupada con jornada completa ni la que trabajó a jornada parcial han recuperado el nivel de 2019, encontrándose a un -2,8% y a un -6,7%, respectivamente, de las cifras registradas en dicho año.

En el gráfico se aprecia con claridad que, **desde** el inicio de la crisis económica y financiera de **2008**, el colectivo de ocupados y ocupadas con **jornada parcial ha evolucionado mejor que el colectivo de jornada completa**, por lo que ha **ganado cuota**, pasando de representar el 18,3% del total de ocupados/as del sector turístico andaluz en 2008 a la actual 25,6% en 2022 (un incremento de +7,3 puntos porcentuales). Igualmente se observa en la tabla que del aumento de empleo en el sector turístico en este intervalo (54.200 ocupados/as más que en 2008), casi tres de cada cuatro trabajadores y trabajadoras dispusieron de un empleo a jornada parcial.

### Población ocupada en la Industria Turística de Andalucía según tipo de jornada. Evolución 2008-2022

(Índice = 100 en el año 2008)



Fuente: Oficina del Dato. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de la EPA, INE

<sup>9</sup> La jornada de trabajo o jornada laboral es el tiempo que cada trabajador o trabajadora dedica a la ejecución del trabajo encomendado. Se contabiliza por el número de horas en las que desarrolla su actividad laboral, en principio en el día o jornada laboral, si bien, por extensión, también repercute en el cómputo de la semana laboral, mes laboral y el año laboral. Se suele distinguir si la jornada de trabajo es a tiempo completo o a tiempo parcial.

### Puntos clave

- Otro aspecto destacable es **lo elevada que es la proporción de población ocupada con jornada parcial en el sector turístico andaluz en comparación con las que presenta en el sector Servicios o en la totalidad de sectores** de actividad de la economía andaluza.

- Concretamente, su cuota es del 25,6% frente al 17,1% del sector Servicios o el 14,4% del total de la Economía. **Estas diferencias** entre la Industria Turística y otros sectores de la economía **se vienen produciendo a lo largo de la serie 2008-2022**.

- El trabajo a jornada parcial es positivo si se trata de una elección personal. Pero cuando se tiene un empleo con jornada parcial porque no se ha podido encontrar un empleo con una jornada más amplia, se produce una situación de **subempleo por insuficiencia de horas**. En esta situación se encuentra el 62,2% de los trabajadores y las trabajadoras con jornada parcial del sector turístico andaluz de 2022, un porcentaje muy elevado si se tiene en cuenta que en el año 2008 esta proporción ascendía solo al 47,7%.

## 04. Pob. ocupada sector turístico según caract. puestos de trabajo

### Puntos clave

#### SITUACIÓN PROFESIONAL<sup>10</sup>

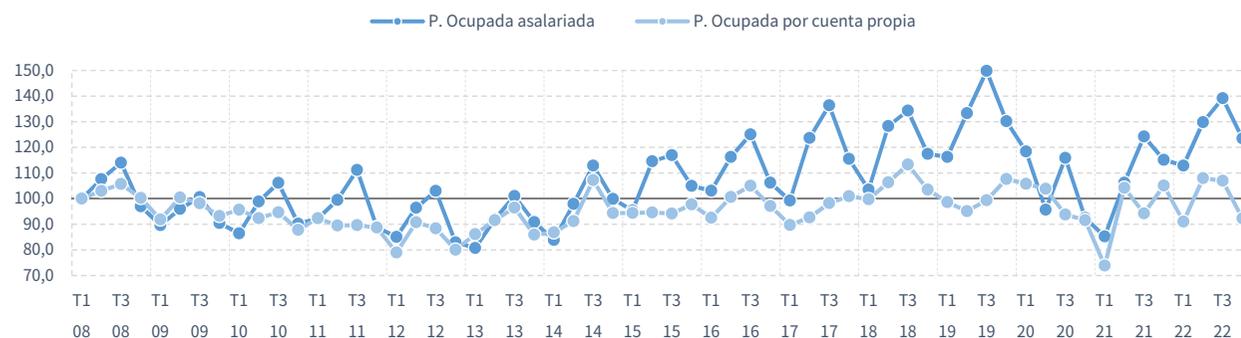
La estructura en 2022 de la población ocupada en actividades del turismo de Andalucía según la situación profesional, se compone de un 80,5% de asalariados/as (328.700 trabajadores/as) y de un 19,5% de trabajadores/as por cuenta propia o autónomos (hasta alcanzar los 79.600). Asalariados y asalariadas han registrado en el año 2022 un crecimiento del +17,3%, siendo el crecimiento de los trabajadores y trabajadoras por cuenta propia del +5,5%.

En el gráfico de evolución se puede observar la característica línea en forma de dientes de sierra que evidencia una fuerte fluctuación de la población ocupada a lo largo de cada año debido a la estacionalidad, que esta fluctuación es más evidente para los empleos asalariados, y que se ha intensificado en los últimos años. También se aprecia la importante distorsión que la pandemia ha producido en la evolución de ambas categorías de ocupación, con fuertes oscilaciones que la población ocupada asalariada ha registrado desde el segundo trimestre de 2020, y que en los trabajadores y trabajadoras por cuenta propia comienza a notarse con más claridad desde el inicio de 2021.

#### Población ocupada en la Industria Turística de Andalucía según situación profesional.

#### Datos trimestrales. Evolución 2008-2022

(Índice = 100 en el primer trimestre de 2008)



Fuente: Oficina del Dato. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de la EPA, INE

<sup>10</sup> La suma del porcentaje de población ocupada asalariada y del de población ocupada que trabaja por cuenta propia puede darse el caso de que no sea 100, porque existen trabajadores y trabajadoras que se encuentran en una situación profesional tal que no pueden ser clasificados en alguna de estas dos categorías, aunque el número de no clasificables es tan pequeño que no merece la pena crear una tercera categoría en la variable para hacer referencia a los mismos. En la categoría "por cuenta propia" se incluyen los siguientes grupos: empresarios/as, trabajadores/as independientes, miembros de cooperativas que trabajan en las mismas, y trabajadores/as familiares sin remuneración (ayudas familiares).

- El crecimiento de la población ocupada asalariada en 2022 ha compensado solo en parte la importante caída registrada durante la crisis sanitaria, por lo que aún se permanece un -4,6% por debajo del nivel que tenía en 2019. El empleo por cuenta propia también es inferior al nivel pre-pandemia aunque ya está muy próximo (-0,6%).

- En la Industria Turística andaluza la proporción de población ocupada por cuenta propia supera a las que presenta el sector Servicios o la totalidad de sectores de actividad de la economía andaluza.

- Así, en 2022 su cuota es del 19,5% frente al 15,4% del sector Servicios o el 16,2% del total de la Economía. Esta es otra característica estructural del empleo de la Industria Turística andaluza que viene produciéndose a lo largo de los años con pocos cambios.

## 04. Pob. ocupada sector turístico según caract. puestos de trabajo

### Puntos clave

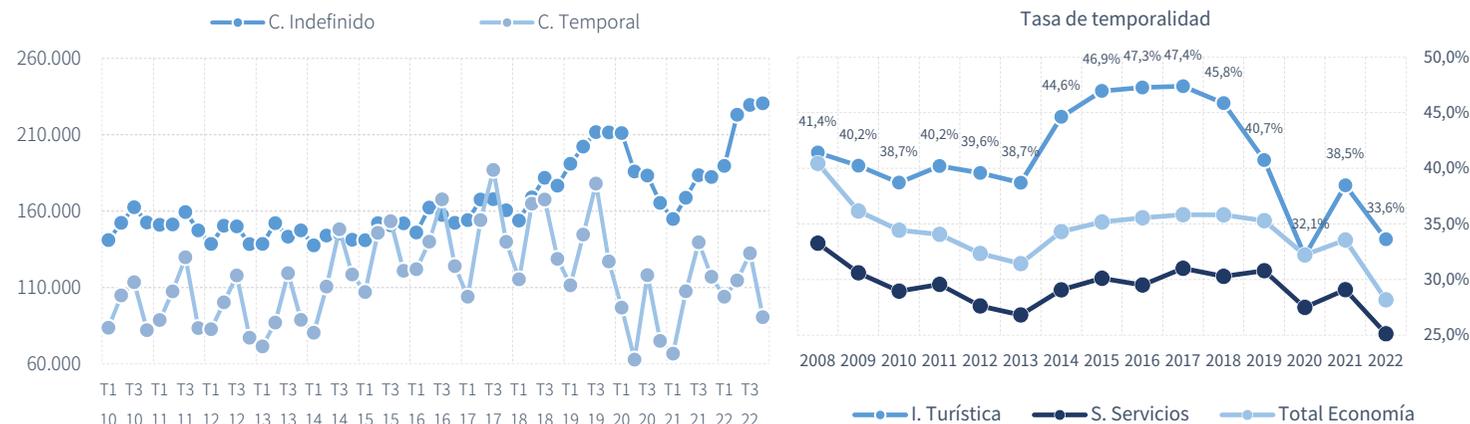
#### TIPO DE CONTRATO O RELACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA ASALARIADA

En el año 2022, la población asalariada dispuso en su mayoría de un contrato indefinido (66,4%; 218.200 asalariados y asalariadas), mientras que el 33,6% restante tuvieron contratos de duración temporal (110.500 asalariados y asalariadas). Respecto al año anterior, se aprecia un fuerte incremento de la contratación indefinida (+26,6%) mientras que la contratación temporal solo aumentó un +2,5%.

Los contratos temporales se ven más afectados por la estacionalidad de la actividad turística, con un perfil de ascensos más acusados en el tercer trimestre de cada año que los que se observan en los contratos indefinidos, pero también presentan caídas bruscas en el resto de los trimestres. En los gráficos se ve claramente que, desde el inicio de la crisis sanitaria, el efecto negativo de la pandemia sobre el empleo asalariado se ha sentido con más intensidad en la contratación temporal, lo que redujo la tasa de temporalidad<sup>11</sup> en el año 2020 al 32,1%. Y tras un repunte en 2021, la reducción de la tasa de temporalidad continúa en 2022 como consecuencia directa de la aplicación de la reforma laboral en España.

#### Población asalariada en la Industria Turística de Andalucía según tipo de contrato. Trimestres 2008-2022

#### Tasa de temporalidad por sectores económicos. Evolución 2008-2022



Fuente: Oficina del Dato. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de la EPA, INE

<sup>11</sup> Tasa de temporalidad: porcentaje que representan los asalariados y asalariadas con contrato temporal sobre el total de asalariados y asalariadas.

- La tasa de temporalidad de la Ind. Turística andaluza se ha mantenido en torno al 40% entre los años 2008 y 2013. Le siguen cuatro años de crecimientos sucesivos elevándola a su nivel más alto desde el inicio de esta serie (47,4% en 2017). **En 2020 la contratación temporal registra su mayor retroceso**, si bien ya venía reduciéndose en los dos años precedentes, **situando la tasa de temporalidad en su nivel más bajo (32,1%)**.

- La recuperación de la actividad turística a partir del 2º trimestre de 2021 elevó la tasa de temporalidad en más de 6 puntos porcentuales respecto al año anterior, hasta situarla en el 38,5%. En 2022, y como consecuencia directa de la aplicación de la reforma laboral en España, vuelve a reducirse hasta situarse en el 33,6%.

- En el gráfico también se aprecia que **la tasa de temporalidad en las actividades turísticas se sitúa siempre por encima de las registradas en el sector Servicios o en el total de la economía andaluza. La única excepción es el año 2020.**

## 05. Comportamiento mensual según la contratación registrada

Se calcula<sup>12</sup> que a lo largo del año 2022 se han registrado en el Servicio Andaluz de Empleo un total de **763.953 contratos atribuibles a la Industria Turística de Andalucía**, solo un **+0,1%** más que el año anterior, por lo que aún es un **-35,5%** inferior a la cifra de 2019. Estos contratos representan el 18,8% del total de contratos registrados en la región, y el 32,1% de los contratos del sector servicios.

La evolución de la actividad turística en los años 2020 y 2021 estuvo marcada por la pademia de COVID-19 y las medidas impuestas para su control: es a partir del mes de mayo de 2021, una vez finalizado el estado de alarma en España y generalizado el proceso de vacunación, cuando la contratación registrada empieza a computar importantes crecimientos y se acortan distancias con los registros pre-covid. Estos crecimientos se mantienen hasta mayo de 2022. Sin embargo, en el intervalo junio-diciembre de 2022 se registran menos contratos en la Industria Turística de Andalucía que en los mismos meses 2021, consecuencia directa de la menor realización de contratos temporales tras la puesta en marcha el 31 de marzo de 2022 de la reforma laboral en España<sup>13</sup>.

En el segundo gráfico se puede ver claramente que a partir del mes de abril las tasas de variación de los contratos temporales son negativas, a la vez que aumentan de forma importante el crecimiento de la contratación indefinida. Y también se aprecia que la evolución del total de contratos viene definida por la evolución de los contratos temporales, la tipología que más pesa en la contratación del sector.

### Contratos registrados en la Industria Turística de Andalucía por meses. Años 2017-2022

#### Tasas de variación interanual por tipos de contratos y meses. Año 2022/Año 2021



Fuente: Oficina del Dato. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de Observatorio Argos, del Servicio Andaluz de Empleo.

<sup>12</sup> Véase [en el anexo](#) las consideraciones que se han tenido en cuenta para la determinación de los contratos registrados atribuibles a la Industria Turística de Andalucía.

<sup>13</sup> El Real Decreto-ley 32/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

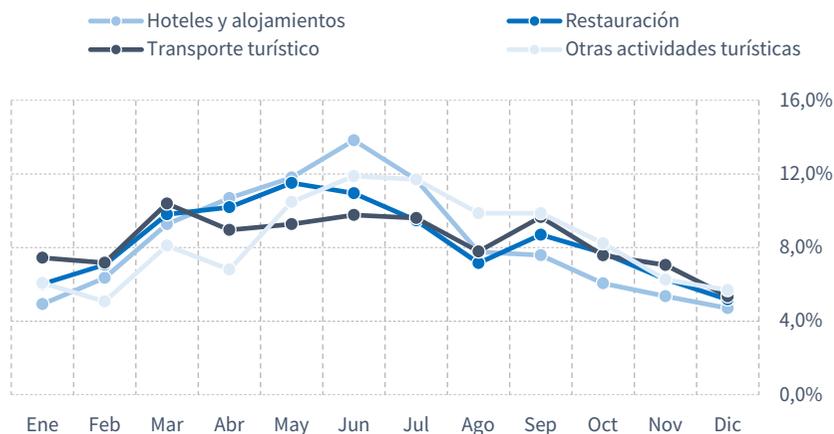
## Puntos clave

- Se aprecia en el primer gráfico que, en los años “normales” (de 2017 a 2019), los meses de mayo a julio, así como septiembre y octubre, registran el mayor nº de contratos del año, reflejando la componente estacional que caracteriza a la actividad turística.
- Desde que se dispone de información sobre los contratos registrados en el sector turístico (años 2012 a 2021), los contratos temporales suponían en torno al 95% de total de contratos registrados y el 5% restante a contratos indefinidos. La propia naturaleza de los contratos temporales (sujetos a una duración limitada en el tiempo) hace que esta tipología tuviera una mayor presencia en el total de contratos registrados, ya que una misma persona puede estar contratada temporalmente más de una vez al año.
- Con la reciente reforma laboral, los contratos de trabajo han sido objeto de grandes modificaciones, que han derivado en la realización de menos contratos temporales y más indefinidos. Así, para el sector turístico la cuota de c. temporales baja a 60,1% y la de c. indefinidos sube a 39,9% en 2022).

## 05. Comportamiento mensual según la contratación registrada

La rama turística que ha registrado más contratos es la **Restauración**, pues supone 65,1% del total de contratos registrados en el sector turístico de la Comunidad del año 2022. El resto se reparte entre *Hoteles y alojamientos* (13,9%), *Transporte turístico* (5,2%) y *Otras actividades turísticas* (15,8%). La mayoría de las ramas turísticas han aumentado el número de contratos registrados respecto al año 2021, excepto *Restauración* que desciende un -6,3%.

### Distribución porcentual de contratos registrados por ramas de actividad turística y meses. Año 2022



Fuente: Oficina del Dato. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de Observatorio Argos, del Servicio Andaluz de Empleo.

### Puntos clave

- Por ramas de actividades turísticas, destaca el ascenso de contratos en *Otras actividades turísticas* (un +26,2%). Mientras que *Hoteles y alojamientos* fue la de menor aumento en 2022 (+5,1%).
- También se observa que el *Transporte turístico* acusa menos la estacionalidad de la demanda y los contratos registrados en esta rama se reparten más homogéneamente a lo largo del año 2022, y lo contrario en *Hoteles y alojamientos*.

## 06. Anexo metodológico

### 1. LISTADO DE ACTIVIDADES CARACTERÍSTICAS DEL TURISMO

Para determinar de la estadística “Encuesta de Población Activa”, del Instituto Nacional de Estadística (INE), cuáles son los empleos atribuibles a la Industria Turística, se utiliza la información sobre la actividad económica del establecimiento donde trabajan las personas ocupadas y que se recoge a nivel de grupos (tres dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-09).

Código CNAE-09 a tres dígitos	Actividades	Agrupaciones realizadas en el estudio
551	Hoteles y alojamientos similares	Hoteles y otros alojamientos
552	Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia	
553	Campings y aparcamientos para caravanas	
559	Otros alojamientos	
561	Restaurantes y puestos de comidas	Restauración
562	Provisión de comidas preparadas para eventos y otros servicios de comidas	
563	Establecimientos de bebidas	
491	Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	Transporte turístico
493	Otro transporte terrestre de pasajeros	
501	Transporte marítimo de pasajeros	
503	Transporte de pasajeros por vías navegables interiores	
511	Transporte aéreo de pasajeros	
791	Actividades de las agencias de viajes y de los operadores turísticos	Otras actividades turísticas
799	Otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	
771	Alquiler de vehículos de motor	
900	Actividades de creación, artística y espectáculos	
910	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	
920	Actividades de juegos de azar y apuestas	
931	Actividades deportivas	
932	Otras actividades recreativas y de entretenimiento	

Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de INE y OMT

Para una descripción más detallada de las actividades, véanse las notas explicativas de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, en el siguiente enlace:

[https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736177032&menu=ultiDatos&idp=1254735976614](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177032&menu=ultiDatos&idp=1254735976614)

## 2. NIVELES EDUCATIVOS DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN LA INDUSTRIA TURÍSTICA DE ANDALUCÍA

A partir del año 2014 la Encuesta de Población Activa utiliza la Clasificación Nacional de la Educación de 2014 (CNED-2014) para codificar la información relativa al máximo nivel educativo alcanzado por los entrevistados/as, clasificación que sustituye a la antigua CNED-2000. Sin embargo, como el nivel educativo es una variable que se utiliza de forma muy agregada en los informes sobre el empleo turístico en Andalucía, este cambio no ha supuesto ningún impacto.

A continuación, se detalla la agrupación de estudios realizada en base a CNED-2014.

Código CNED-14 a un dígito	Nivel de Estudios	Agrupaciones realizadas en el estudio
0	Menos que primaria	Estudios primarios o inferior
1	Educación primaria	
2	Primera etapa de educación secundaria y similar	Estudios secundarios
3	Segunda etapa de educación secundaria y similar	
4	Educación postsecundaria no superior	
5	Enseñanzas de formación profesional, artes plásticas y diseño y deportivas de grado superior y equivalentes; títulos propios universitarios que precisan del título de bachiller, de duración igual o superior a 2 años	Estudios superiores
6	Grados universitarios de 240 créditos ECTS, diplomados universitarios, títulos propios universitarios de experto o especialista y similares	
7	Grados universitarios de más de 240 créditos ECTS, licenciados, másteres y especialistas en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia, y similares	
8	Enseñanzas de doctorado	

Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE

Para una descripción más detallada de los niveles educativos considerados en los ocho grandes grupos de la Clasificación Nacional de la Educación de 2014 (CNED-2014), véanse las notas explicativas en el siguiente enlace:

[https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736177034&menu=ultiDatos&idp=1254735976614](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177034&menu=ultiDatos&idp=1254735976614)

### 3. CATEGORÍAS DE OCUPACIONES DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN LA INDUSTRIA TURÍSTICA DE ANDALUCÍA

A continuación, se relacionan los grandes grupos de categorías de ocupaciones (primer nivel) considerados en la Clasificación Nacional de Ocupaciones de 2011 (CNO-11).

Código CNO-11 a un dígito	Gran Grupo de Ocupaciones
0	Ocupaciones militares
1	Directores y gerentes
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
3	Técnicos; profesionales de apoyo
4	Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores
6	Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)
8	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores
9	Ocupaciones elementales

Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE

Para una descripción más detallada de las categorías de ocupaciones considerados en los diez grandes grupos de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11), véanse las notas explicativas en el siguiente enlace:

[https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736177033&menu=ultiDatos&idp=1254735976614](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177033&menu=ultiDatos&idp=1254735976614)

#### 4. CONSIDERACIONES PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS CONTRATOS REGISTRADOS EN LA INDUSTRIA TURÍSTICA DE ANDALUCÍA

Para determinar del registro de los contratos de trabajo que los empresarios y las empresarias tienen la obligación de comunicar a los Servicios Públicos de Empleo cuáles son los contratos atribuibles a la Industria Turística, se utiliza la información sobre la actividad económica del empleador o de la empleadora y que en este registro se recoge a dos dígitos (divisiones) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE09). En un primer paso sólo se consideran los contratos registrados que se dedican a las siguientes divisiones de actividad económica:

División 49: Transporte terrestre y por tubería

División 50: Transporte marítimo y por vías navegables interiores

División 51: Transporte aéreo

División 55: Servicios de alojamiento

División 56: Servicios de comidas y bebidas

División 79: Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos

División 90: Actividades de creación, artísticas y espectáculos

División 91: Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales

División 92: Actividades de juegos de azar y apuestas

División 93: Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento

Pero como la actividad económica del empleador o de la empleadora no está codificada con el suficiente detalle para delimitar con precisión el sector turístico, pues en las anteriores divisiones se recogen un abanico muy amplio de actividades y no todas ellas pueden considerarse características del turismo, en un segundo paso se restringen los contratos a aquellos en los que la ocupación del trabajador o de la trabajadora pertenezca a un conjunto de ocupaciones propias de la familia profesional de hostelería y turismo. En el registro de contratos, la ocupación o profesión a desempeñar por el trabajador o la trabajadora viene recogida a nivel de grupo primario de ocupación, esto es, a cuatro dígitos de la Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011 (CNO-11). El listado de ocupaciones consideradas ha sido el siguiente:

- 141 Directores y gerentes de empresas de alojamiento**
  - 1411 Directores y gerentes de hoteles
  - 1419 Directores y gerentes de otras empresas de servicios de alojamiento
- 142 Directores y gerentes de empresas de restauración**
  - 1421 Directores y gerentes de restaurantes
  - 1422 Directores y gerentes de bares, cafeterías y similares
  - 1429 Directores y gerentes de empresas de catering y otras empresas de restauración
- 150 Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes**

	1501	Directores y gerentes de empresas de actividades recreativas, culturales y deportivas
<b>263</b>		<b>Técnicos de empresas y actividades turísticas</b>
	2630	Técnicos de empresas y actividades turísticas
<b>291</b>		<b>Archivistas, bibliotecarios, conservadores y afines</b>
	2911	Archivistas y conservadores de museos
<b>293</b>		<b>Artistas creativos e interpretativos</b>
	2931	Artistas de artes plásticas y visuales
	2932	Compositores, músicos y cantantes
	2933	Coreógrafos y bailarines
	2934	Directores de cine, de teatro y afines
	2935	Actores
	2936	Locutores de radio, televisión y otros presentadores
	2937	Profesionales de espectáculos taurinos
	2939	Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes
<b>315</b>		<b>Profesionales en navegación marítima y aeronáutica</b>
	3151	Jefes y oficiales de máquinas
	3152	Capitanes y oficiales de puente
	3153	Pilotos de aviación y profesionales afines
	3154	Controladores de tráfico aéreo
	3155	Técnicos en seguridad aeronáutica
<b>371</b>		<b>Profesionales de apoyo de servicios jurídicos y sociales</b>
	3715	Animadores comunitarios
<b>372</b>		<b>Deportistas, entrenadores, instructores de actividades deportivas; monitores de actividades recreativas</b>
	3724	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento
<b>373</b>		<b>Técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales, artísticas y culinarias</b>
	3733	Técnicos en galerías de arte, museos y bibliotecas
	3734	Chefs
	3739	Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas
<b>441</b>		<b>Empleados de información y recepcionistas (excepto de hoteles)</b>
	4411	Empleados de información al usuario
	4412	Recepcionistas (excepto de hoteles)
<b>442</b>		<b>Empleados de agencias de viajes, recepcionistas de hoteles y telefonistas</b>

	4421	Empleados de agencias de viajes
	4422	Recepcionistas de hoteles
<b>444</b>		<b>Empleados de ventanilla y afines (excepto taquilleros)</b>
	4442	Empleados de venta de apuestas
	4443	Empleados de sala de juegos y afines
<b>450</b>		<b>Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes</b>
	4500	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
<b>500</b>		<b>Camareros y cocineros propietarios</b>
	5000	Camareros y cocineros propietarios
<b>511</b>		<b>Cocineros asalariados</b>
	5110	Cocineros asalariados
<b>512</b>		<b>Camareros asalariados</b>
	5120	Camareros asalariados
<b>572</b>		<b>Cuidadores de niños</b>
	5721	Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos
<b>582</b>		<b>Trabajadores que atienden a viajeros, guías turísticos y afines</b>
	5821	Auxiliares de vuelo y camareros de avión, barco y tren
	5822	Revisores y cobradores de transporte terrestre
	5823	Acompañantes turísticos
	5824	Azafatos de tierra
	5825	Guías de turismo
<b>583</b>		<b>Supervisores de mantenimiento y limpieza de edificios, conserjes y mayordomos domésticos</b>
	5831	Supervisores de mantenimiento y limpieza en oficinas, hoteles y otros establecimientos
<b>584</b>		<b>Trabajadores propietarios de pequeños alojamientos</b>
	5840	Trabajadores propietarios de pequeños alojamientos
<b>589</b>		<b>Otros trabajadores de servicios personales</b>
	5899	Trabajadores de servicios personales no clasificados bajo otros epígrafes
<b>594</b>		<b>Personal de seguridad privado</b>
	5941	Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados
	5942	Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados
<b>599</b>		<b>Otros trabajadores de los servicios de protección y seguridad</b>
	5992	Bañistas-socorristas

<b>612</b>	<b>Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines</b>
6120	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines
<b>831</b>	<b>Maquinistas de locomotoras y afines</b>
8311	Maquinistas de locomotoras
8312	Agentes de maniobras ferroviarias
<b>841</b>	<b>Conductores de automóviles, taxis y furgonetas</b>
8411	Conductores propietarios de automóviles, taxis y furgonetas
8412	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas
<b>842</b>	<b>Conductores de autobuses y tranvías</b>
8420	Conductores de autobuses y tranvías
<b>844</b>	<b>Conductores de motocicletas y ciclomotores</b>
8440	Conductores de motocicletas y ciclomotores
<b>921</b>	<b>Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares</b>
9210	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares
<b>922</b>	<b>Limpiadores de vehículos, ventanas y personal de limpieza a mano</b>
9221	Limpiadores en seco a mano y afines
9223	Limpiadores de ventanas
9229	Otro personal de limpieza
<b>931</b>	<b>Ayudantes de cocina</b>
9310	Ayudantes de cocina
<b>932</b>	<b>Preparadores de comidas rápidas</b>
9320	Preparadores de comidas rápidas
<b>943</b>	<b>Ordenanzas, mozos de equipaje, repartidores a pie y afines</b>
9432	Mozos de equipaje y afines